

Quilmes, 9 de mayo de 2006

VISTO la necesidad de aprobar los programas para exámenes libres, para cada una de las asignaturas que se dictan en la Diplomatura en Ciencias Sociales, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de la Carrera del Departamento de Ciencias Sociales ha elevado los programas presentados, que se ajustan a los contenidos mínimos fijados por el respectivo Plan de Estudios y a lo establecido en el art.11° del Régimen de Estudios de la Universidad Nacional de Quilmas, aprobado por la Resolución (C.S.) N° 037/02.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha procedido en reiteradas sesiones a examinar dichos programas de acuerdo a los criterios originados por ella misma y ha requerido las especificaciones, especialmente del sistema de evaluación, en permanente consulta con la Directora de la respectiva Carrera.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmas, establece como función del Consejo Departamental aprobar y supervisar los programas de las asignaturas cuyo desarrollo está a cargo del Departamento, con el objeto que se ajusten a los contenidos mínimos definidos en los correspondientes Planes de Estudio (Artículo 79° inc. K).

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar los programas para exámenes libres, de las asignaturas correspondientes a la Diplomatura en Ciencias Sociales, que se mencionan en el Anexo, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Archivar copia de los programas aprobados en la presente Resolución, en la Dirección General de Departamento del Departamento de Ciencias Sociales.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION (C.D.) N° 039/06

Firmado por: Dra. Sabina Frederic  
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.

## **ANEXO**

**Programas aprobados para exámenes libres.**

### **DIPLOMATURA EN CIENCIAS SOCIALES**

- Instituciones del Derecho
- Administración Financiera
- Administración Económica de Empresas
- Industria de la Hospitalidad
- Introducción al Comercio Internacional